Ley 1969

Fue sancionada la ley por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

Definitivamente es increíble que solo con el animo de cumplir una promesa electoral, absolutamente populista, el congreso apruebe una ley, con todo lo que implica en tiempo y debates, para crear un instrumento, igual al que existe desde 1940, que también lo administrará la *Federación Nacional de Cafeteros*, pero con todas funciones que puede cumplir el Fondo Nacional del café.

La diferencia es que ahora la fuente primordial de ingresos será el Presupuesto General de la Nación. Para este efecto no había necesidad de crear un fondo, solo es necesario girar un cheque, para el Fondo Nacional del Café entregar subsidios a los cafeteros, como se hizo desde el AGC, Ayuda Gubernamental a los Cafeteros, en el gobierno de **Andrés Pastrana**; de la misma manera se entrego el PIC, protección al ingreso cafetero, en el gobierno de **Juan Manuel Santos**.



GUILLERMO TRUJILLO ESTRADA
Asesorías Corporativas LTDA.
@GTrujillo11

Contempla que de la transferencia que reciben los comités de cafeteros por disposición legal, prácticamente la mitad se destine a este nuevo fondo. Por consiguiente lograron que de los dineros que van a las regiones para obras de desarrollo social, se convierta en único aporte fijo, menguando así sus recursos y salvando a la oficina central de transferir presupuesto para esta nueva aventura. Sorprende la pasividad de los miembros de los comités departamentales ante la perdida de casi 50% de su capacidad de invertir en programas sociales.

LA DIFERENCIA ES QUE AHORA LA FUENTE PRIMORDIAL DE INGRESOS SERÁ EL PRESUPUESTO

Otra fuente de financiación serán los aportes del sistema nacional de regalías. Para este caso estaremos expectantes de la reacción de los departamentos y municipios, cuando les pidan sacrificar las obras que se llevan a cabo para toda la comunidad, para beneficiar a un sector que en el departamento con mas preponderancia a duras penas llega a 9% del PIB, como es el caso del Huila.

Para rematar se le otorga facultad al comité de determinar una cesión de estabilización a los cafeteros de parte de su ingreso, que supuestamente debe utilizarse mas adelante para estabilizar el precio. Quisiera ver en este siglo que el comité nacional se ponga de acuerdo para fijarla con el voto de los delegados cafeteros. Esta seria una nueva contribución cafetera, que desde la ley 788 de 2002, la facultad de fijarla solo la tenía el *Congreso de la República*.

El precio de estabilización serán con base en el interno publicado por la *Federación*. Adicionalmente, el precio de estabilización será el costo mínimo de producción, establecido por la *Federación*. Como hemos observado en los últimos tiempos este costo siempre lo defiende el gremio con base en el de los grandes productores que siempre son los más altos, y además argumentan sin sonrojarse que el precio subsidiado debe asegurar una rentabilidad.

De esta manera la ley le otorga al gremio la facultad de girar prácticamente de manera autónoma contra los recursos del tesoro publico, decretando subsidio al precio, denominado estabilización, generando una verdadera afrenta a los demás productores agropecuarios que verán violado el derecho a la igualdad consagrado en la constitución, seguramente con aspiraciones similares.

La única defensa que la ley le otorga al *Gobierno* es la de no aprobar presupuesto.

Éxito agroexportador de Chile y Perú:



SERGIO CLAVIJO
Director de Anif
anif@anif.com

Colombia ha venido experimentado deterioros en sus cuentas externas, llegando a déficits cercanos al -4% del PIB en 2018, que no parecen mejorar en 2019. Este comportamiento es algo "inaudito", pues los términos de intercambio de 2018-2019 han mejorado sustantivamente frente al duro golpe recibido en 2015-2016. De hecho, el precio Brent promediará cerca de US$70/barril durante 2018-2019, arriba de promedio histórico de US$64 de los últimos quince años; claramente ese es un precio aceptable y resulta difícil seguir buscando las excusas del fracaso exportador en ello.

El problema radica en la falta de diversificación exportadora, con 70% de la canasta en commodities, haciendo que la balanza comercial se ubique en déficits estructurales de -2% del PIB vs. los superávits cercanos a 1% del PIB en 2014-2015. Así, los faltantes de exportación bordean los US$20.000 millones (6,1% del PIB) y no parece que las estrategias del PND vayan a conducir a alterar la situación actual.

Anif ha venido exponiendo desde hace más de una década la necesidad de impulsar proyectos agroindustriales a gran escala y con vocación exportadora. Sin embargo, vemos con preocupación que estas exportaciones agroindustriales se encuentran hoy estancadas en unos US$7.000 millones (2,1% del PIB). Peor aún, no parece existir inversión en nuevos proyectos (green-field) en el sector agroindustrial que haga pensar en siquiera duplicar ese tipo de exportaciones antes de 2022.

Ante estos reparos, lo que escuchamos son menciones a los "planes piloto" de productos como la uchuva, la gulupa y el aguacate. Sin embargo, la suma de exportaciones de estos productos era de US$51 millones en 2014 y se elevaron a US$128 millones en 2018 (ese 151% de incremento no significa mucho frente a los faltantes exportadores arriba mencionados). Se continúa hablando que las exportaciones de aguacate-hass colombiano tienen un potencial de US$1.000 millones/año. Sin embargo, poco se analiza la situación particular de esos años anteriores (donde hubo problemas puntuales en California y México). Y, aun así, tan solo llegamos a exportar US$63 millones en aguacate-hass durante 2018 (equivalentes a 0,02% del PIB).

Colombia logró un posicionamiento global en los mercados de flores y banano en los años 1960-1980, pero desde entonces no se ha replicado nada parecido con otros productos "exóticos", seguramente por el atraso histórico de nuestro agro y los problemas del "Costo Colombia" (sobrecostos de transporte, energéticos, laborales y logísticos).

Por contraste, Chile y Perú han logrado éxitos recientes en sus exportaciones agroindustriales. El caso más destacable reciente ha sido el de Chile con su auge agroexportador de cerezas, habiendo escalado su valor de unos US$200 millones a casi US$1.100 millones en 2018 (0.36% del PIB), en tan solo una década. Ha sido tal este éxito exportador de cerezas que ya relegó el valor exportado de manzanas (US$733 millones en 2018).

¿En qué ha radicado el éxito exportador de este nuevo producto de cerezas? Lo primero ha sido solucionar los grandes desafíos de su cadena productiva, pues es un producto muy delicado a la hora de la cosecha y de su transporte. Pues bien, Chile innovó y hoy genera en casa el tipo de bolsas requeridas para hacerlo llegar a su principal com-

La serenísima República



CARLOS RONDEROS
Consultor en Comercio y Negocios Internacionales
cronderost@gmail.com

Cada día más nuestra organización política se parece más a aquella que describió el Canónigo Vargas en la maravillosa pieza de Machado de Assis escrita en 1882 bajo el título de la "Serenísima República". Somos, al igual que el mundo arácnido de esa República, un pueblo nuevo (199 años) apenas en la formación de su democracia pero al igual que ellos "no obstante las incertidumbres de la edad, (avanzamos), contando con algunas virtudes que presumo esenciales a la duración de un Estado. Una de ellas, como ya dije, es la perseverancia, una larga paciencia de Penélope", según asegura el narrador, el mismo Canónigo Vargas.

Al igual que esta organización social, Colombia cree que en el acto electoral está la base de la vida pública, y por eso como los arácnidos de esta república lo ejercemos con la mayor atención. Así, con un sistema de balotas donde se seleccionaba quienes abrían de ser elegidos se procedieron a realizar varias elecciones hasta que uno denunció fraude por existir un nombre repetido lo que daba mayor opción a ese candidato. Una vez revisado se encontró que era cierto y la explicación es que eso se debió a una confusión y por ello se procedió a reformar el tamaño de la bolsa para que cupieran el número exacto de balotas, pero allí nuevamente surgió un ilícito ya que se dejó por fuera el nombre de un candidato para lo cual se procedió a otra reforma del sistema sin mayores resultados. Algo similar nos sucede ya que cuando se detecta que el sistema electoral esta viciado y que surgen prácticas que ponen en riesgo la transparencia de nuestro sistema democrático, surge el debate, se proponen reformas electorales sin que ello logre nunca resolver el problemas, ni señalar culpables de las fallas del sistema.

COLOMBIA CREE QUE EN EL ACTO ELECTORAL ESTÁ LA BASE DE LA VIDA PÚBLICA

Lo que corresponde es debatir el tema y llegar a acuerdos que reformen los procedimientos para que todo siga igual. Son estos padres de la patria que construyen la urna de cristal de nuestra democracia como las damas de República de Machado que tejen las bolsas de la balotas, como Penélope que tejen de día lo que deshacen de noche, en espera de su amado siempre "casta, paciente y talentosa".

En el mundo de la Serenísima República existían partidos. El de los Rectilíneos que consideraban que las telarañas se deberían fabricar con hilos rectos y los Curvilíneos que defendían la manufactura con hilos curvos. Había desde luego eclécticos que defendían la combinación de las dos formas. Narra el Canónigo que: "como la geometría era capaz de dividirlos, sin llegar a apasionarlos, adoptaron un estatuto simbólico.

Para unas, la línea recta expresa los buenos sentimientos, la justicia, la probidad, la entereza, la constancia, etcétera, mientras que los sentimientos malos o inferiores, como la adulación, el fraude, la deslealtad, la perfidia, son perfectamente curvos. Los adversarios responden que no, que la línea curva es la de la virtud y la del saber, porque es la expresión de la modestia y de la humildad; al contrario, la ignorancia, la presunción, la necedad, la fanfarronería, son rectas, duramente rectas". No es difícil encontrar las similitudes con nuestra realidad donde se proclama la ausencia de pasión y se llama a la unidad nacional, cada uno en el convencimiento de ser dueños y poseedores de la moral.

Difícil abarcar en este corto espacio la esencia de la mordacidad, ironía y humor de esta pieza que no conocía, pero más allá de esta cortas reflexiones la recomendación es la lectura detallada del texto que se consigue fácilmente en internet.